

18

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "INTERMOLD S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "INTERMOLD S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 12 de mayo de 1992, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por Sr. Intendente de Compañias de Quito, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 92.1.1.1. de 18 JUN 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Bajo el no. 1330, tomo 123. Quito, 2 de julio de 1.992.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "INTERMOLD S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

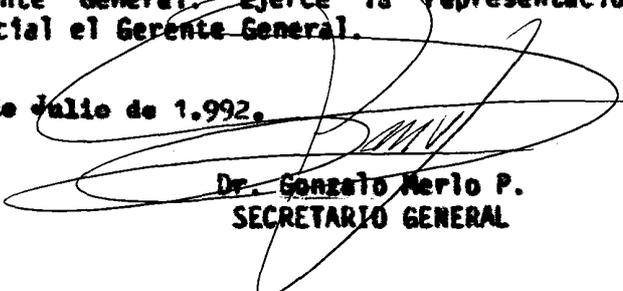
4.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto la importación, exportación de toda clase de productos, materiales, maquinarias y materias primas para la industria de los marcos para cuadros y materiales para las bellas artes, la importación y exportación de cuadros originales, reproducciones, láminas, grabados, posters, la prestación de servicios y asesoría en los productos ya mencionados y su comercialización, de conformidad con las leyes ecuatorianas.

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/.20'000.000, dividido en 20.000 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000 cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.5'000.000 en numerario, quedando por pagar la cantidad de S/.15'000.000 en el plazo de un año.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, 13 de Julio de 1.992.


Dr. Gonzalo Merlo P.
SECRETARIO GENERAL

356
18.06.92

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Quito.